

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 409/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	07 de julio 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO", el cual solicita la compra de "MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 140
Establecimiento	LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO B-34
Monto	\$ 615.944
Proveedor	LIBRERÍA KIMBERLY (9092)

Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR
Sub Dimensión	FORMACIÓN
Acción	7.3 El equipo directivos y los docentes transmiten a la comunidad escolar la noción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos y cambiar hábitos inadecuados, implementando un sistema de seguimiento y apoyo a los estudiantes con problemas de asistencia, con llamadas derivaciones, visitas domiciliarias e incentivos por su mejora.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate  
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (s)

PE/hjs  
Distribución:  
- La indicada  
- archivo SEP



Corporación Municipal de desarrollo social de Calama  
 Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"  
 "EDUCAR EN DIVERSIDAD"

*ZPA. 409*



ORD. : N° 140/2023.-  
 ANT. : PROTOCOLO DE REQUERIMIENTOS SEP.-  
 MAT. : REQUERIMIENTOS LEY SEP N° 021.-

Calama, julio 03 de 2023.-

DE: DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA  
 SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP COMDES CALAMA  
 SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.



- 1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento N° 021 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2023. *2389.*
- 2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
- 3.- Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,



**PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA**  
**DIRECTORA (I)**



PAPT/php.

**DISTRIBUCIÓN:**

- + Coordinación Unidad SEP
- + Archivo Establecimiento.

DE: DIRECTORA EJECUTIVA  
 A: *SEP*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

UNIDOS POR UN IDEAL

Pasaje Ramón Freire N° 3107 Población Pral. Fono 55-2927538

Correo Electrónico: [b34.radomiro@comdescalama.cl](mailto:b34.radomiro@comdescalama.cl)

Juntos por Calama

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO ADOMIRO TOMIC ROMERO B-34		RBD: 12961-5	Fecha de Solicitud: 03-07-2023	
Dimensión		CONVIVENCIA ESCOLAR		
Sub dimensión		FORMACION		
Descripción de acción según PME 2023:		Estándar 7.3. El equipo directivos y los docentes transmiten a la comunidad escolar la noción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos y cambiar hábitos inadecuados, implementando un sistema de seguimiento y apoyo a los estudiantes con problemas de asistencia; con llamados, derivaciones, visitas domiciliarias e incentivos por su mejora.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 605 MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS		
Monto destinado para la acción: \$ 800.000.-		Monto disponible para la acción: \$ 800.000.-	Monto destinado al requerimiento: \$ 615.944.-	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>				<b>Cantidad</b>
1	SEGÚN COTIZACIÓN "LIBRERÍA KIMBERLY"			
Responsable de la acción según PME 2023:		LUIS AGUIRRE ALBORNOZ		
Contacto:	+56 954598345		Cargo	INSPECTOR GENERAL
Proveedor Sugerido según cotización N°:	"LIBRERÍA KIMBERLY"			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				



LICEO  
ADOMIRO TOMIC  
DIRECTORA (I)  
PAULA PEREZ TAPIA  
DIRECTORA (I)

<b>Justificación Técnica 2023</b>	
<b>1- Nombre de la acción:</b>	ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	
Estándar 7.3. El equipo directivos y los docentes transmiten a la comunidad escolar la noción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos y cambiar hábitos inadecuados, implementando un sistema de seguimiento y apoyo a los estudiantes con problemas de asistencia; con llamados, derivaciones, visitas domiciliarias e incentivos por su mejora.	
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	
Garantizar integralmente las trayectorias educativas de NNA, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, posibilitando respuestas informadas, flexibles y oportunas en los diferentes niveles de gestión para detectar, revincular y asegurar la permanencia de NNA excluidos o en potencial interrupción de su proceso educativo, así como para proporcionar apoyo y acompañamiento interdisciplinario de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes. A nivel escolar, el plan articula el monitoreo y seguimiento, con estrategias de trabajo interdisciplinario y focalización para la revinculación y acompañamiento de trayectorias educativas, incluyendo estrategias grupales e individuales de apoyo.	
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b> (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Cobertura: 253 ESTUDIANTES.	
<b>Uso Exclusivo del Sostenedor:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador-a:</b>	<b>AUTORIZADO</b>

  
 DORIS CONTRERAS CUTIPA  
 Coordinador Educación Básica

  
 FELIPE ARMIJO AMPUERO  
 Director de Educación